



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL DICTAMEN APROBATORIO PARA ESCUELAS, ESTANCIAS INFANTILES Y CENTROS EDUCATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el Departamento de Normatividad dependiente de la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD



El Departamento de Normatividad dependiente de la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, con domicilio en la supermanzana 256, manzana 8, lote 3, sobre avenida Yaxche, colonia. Prado Norte, código postal 77539 del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Que todo establecimiento clasificado como mediano y alto riesgo, así como aquellos de afluencia masiva que se dediquen a la prestación de servicios escolares, cuenten con las medidas de seguridad en materia de protección civil para atender contingencias o emergencias como primer respondiente.

De igual forma, sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Ingreso a la plataforma digital conducente,
- Elaborar la orden de inspección conducente,
- Llevar a cabo en el lugar señalado la inspección de las medidas de seguridad en materia de protección civil,
- Generar la orden de pago,
- Elaborar el dictamen correspondiente,
- Verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados,
- Elaborar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que son datos disociados.



DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se podrán recabar los siguientes **datos personales**:

- Nombre completo,
- Correo electrónico,
- Número telefónico,
- RFC.

Cabe señalar que, se podrá recabar datos personales de **carácter patrimonial** a través de la **póliza de seguro de responsabilidad civil**, así como de los demás documentos que para tal efecto proporcione.

Asimismo, se informa que **no se recaban datos personales sensibles**.



SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El Departamento de Normatividad dependiente de la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, trata los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 18 fracciones IV y X, 24, 28 fracciones II, VIII, IX y X, 31, 32, 44, 47 fracción II y 48 de la Ley para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil de Quintana Roo; artículos 13 fracción IV, 14, 43 fracción XI, 63, 81, 83, 84 y 85 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 37 fracciones V, XI, XVI del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES


Se informa que se realizan las siguientes transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Dirección General de Protección Civil, lo anterior de conformidad con los artículos 9 inciso b), fracción II y 20 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL



<p>Dirección General de Protección Civil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p> 	<p>Se realiza transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Jefatura del Departamento de Normatividad, lo anterior de conformidad con el artículo 20 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p>	<p>Se realiza transferencia de datos personales con el objetivo de realizar la orden de pago correspondiente y con el contribuyente pueda efectuar el pago, lo anterior de conformidad con el artículo 151 fracción IV inciso g) de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p>	<p>Se realiza transferencia de datos personales con el propósito de cumplir con la obligación de transparencia prevista en el artículo 91 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XXVII del Reglamento Municipal de Transparencia Y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Secretaría Técnica del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p>	<p>Se realiza de transferencia de datos personales con la Secretaría Técnica, toda vez que es la Unidad Administrativa encargada de llevar la planeación e instrumentación para la ejecución sobre la política y directriz del Gobierno Digital, lo anterior en términos del artículo 10 del Reglamento del Gobierno Digital del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p>	<p>Se realiza de transferencia de datos personales mediante la plataforma digital correspondiente con el fin del cumplimiento a su trámite solicitado, lo anterior de conformidad con los artículos 15 y 17 fracciones VIII, X y XIV del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES



En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad del Jefatura del Departamento de Normatividad dependiente de la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.